



MAT: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
No. 03 PARA EL AÑO 2018 DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL DE ALGARROBO

ALGARROBO,
DECRETO N°

30 AGO 2018

4917

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley No. 19.280/1993;
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06/12/2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
4. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades;
5. Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S. de Educación 453/91;
6. D.A. N° 2106 de fecha 14.09.2017, nombra a Don Emilio Aguilera García en el Cargo; Titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. D.A. N° 2645 de fecha 28/11/2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Ordinario No. 198 del 27/07/2018, solicita Modificación Presupuestaria No. 03, por ajuste de Gastos;
9. Decreto alcaldicio N° 4592 de fecha 13.08.2018 que aprueba el acuerdo No. 115 de fecha 08.08.2018 de la sesión ordinaria No. 23; en que el Alcalde y Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria No. 03 del Departamento de Educación Municipal para el año 2018;

DECRETO:

- I. APRÚEBESE, la modificación presupuestaria No. 03 del año 2018, del Departamento de Educación Municipal, correspondiente ajuste de gastos del Presupuesto de Educación Municipal año 2018, por un total de \$ 4.000.000. (Cuatro millones de Pesos), con el siguiente detalle:

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	M\$ 4.000	M\$ -
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	M\$ -	M\$ 4.000
TOTAL GASTOS		M\$ 4.000	M\$ 4.000
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 03		M\$	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./EAAG/ggp.

Distribución:

- Dirección Nacional de Presupuesto
- DAEM Municipal
- Departamento Control
- Oficina de Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Finanzas DAEM
- Secretaria Municipal
- Archivo Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
5089
FECHA RECEPCIÓN 03 SEP 2018
FECHA SALIDA 03 SEP 2018
OBSERVACIÓN

